

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°032-2016-BCRP-N

Lima, 7 de junio de 2016

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación para que un funcionario del Banco participe como expositor en la Conferencia “*The impact of Macroprudential Policies and their Interaction with Monetary Policy: an Empirical Analysis Using Credit Registry Data*” organizado por el BIS CCA CGDFS Working Group, que se llevará a cabo los días 13 y 14 de junio en la Ciudad de Mexico D.F. Mexico;

En el evento se expondrá el trabajo “*Empirical analysis of macroprudential policies in Perú: The Effects of Dynamic Provisioning and Conditional Reserve Requirements*” cuyos autores son los señores Miguel Ángel Cabello, José Lupú y Elías Minaya, especialistas del Banco Central de Reserva del Perú;

La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus funciones la de proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuvan al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 2 de junio del 2016;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Miguel Ángel Cabello Pérez, Especialista en Programa Monetario de la Gerencia de Política Monetaria, a la Ciudad de México D.F. México, los días 13 y 14 de junio de 2016, y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$ 891,08
Viáticos: 	<u>US\$ 710,00</u>
TOTAL:	US\$ 1601,08

**Artículo 3°.-** La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde  
Presidente